108

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Defensa Nacional

Decreto Nº. 9475.-

QUE CONCEDE (1) UN MES DE PERMISO AL IDONEO VETERINARIO DE Ia. DON EDUARDO RUIZ, PARA TRASLADARSE AL EXTRANJERO, EN GOCE DE SU PERMISO DE VACACION.-

Form. 28

--o--

N. 3734.- S.3.Nº..... Asunción, 12 de Enero de 1.950.-

VISTOS: la presentación hecha por el Idóneo Veterinario de Ia.don Eduardo Ruíz, ante el Comando de la III.Región Militar por el Conducto del Comando en Jefe de las FF.AA.de la Nación al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.Nº 4981/49), en la que solicita se le conceda (1) un mes de permiso, para trasladarse al extranjero, en goce de su permiso de vacación; el Informe Nº 1189/49 de la Sección Personal del citado Ministerio; de conformidad con las disposiciones del Art.9º Inc.a) del Estatuto de los Oficiales de las FF.AA.de la Nación,

EL PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.- Concédese (1) un mes de permiso al Idóneo Veterinario de Ia.don Eduardo Ruíz, para trasladarse al extranjero, en goce de su permiso de vacación.-

Art.2º.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

12-1-950

L.G.